BOLETIN No. 4

Guatemala libre de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H7N3

Mayo a Julio 2015

SITUACIÓN MUNDIAL DE LA INFLUENZA AVIAR 2015

La industria avícola mundial ha sufrido un fuerte impacto durante los últimos años debido a brotes del virus de Influenza Aviar., la cual esta incluida en el código sanitario para animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). La declaración obligatoria a la OIE, son los subtipos H5 y H7 y que se han difundido en países de América del Norte, Europa, África y Asia, constituyendo una amenaza tanto para las aves como para la salud pública. Según la OIE, en el año 2015, reportaron focos de Influenza Aviar del serotipo H5N1 20 países, el serotipo H5N8, 12 países, el serotipo H5N2, 4 países, el serotipo H5N6, 3 países, el serotipo H5N3 1 país y el Serotipo H7N3 1 país.

En América según la OIE, en el año 2015 reportaron focos de Influenza Aviar del serotipo H5N1, H5N8 y H5N2, los países de Canadá y Estados Unidos y el serotipo H7N3, reportado únicamente en México. En los meses de mayo, junio y julio del presente año, únicamente los Estados Unidos reporto los serotipos H5N8 y H5N2, ambos de Alta Patogenicidad.

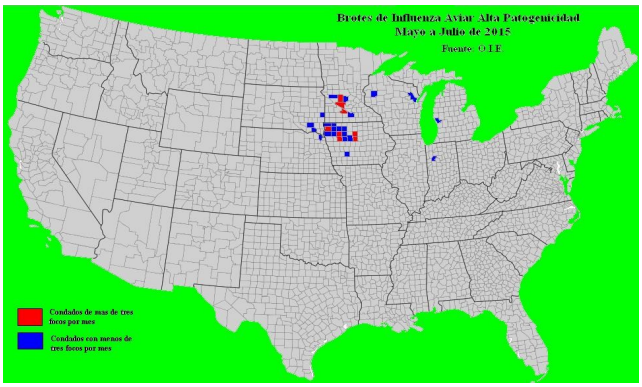

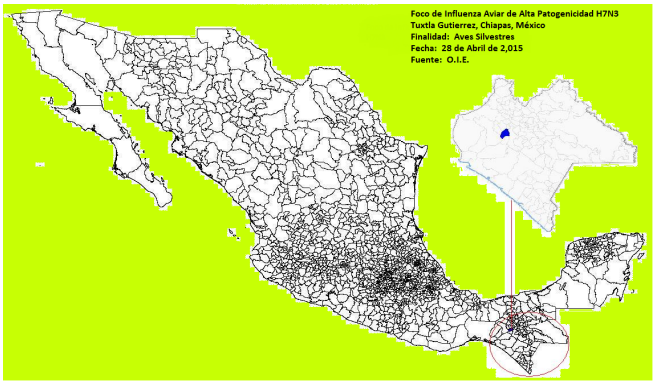

El virus de influenza se han identificado en aves acuáticas migratorias, especialmente anátidos que incluyen diversas especies de patos, gansos y cisnes. Como también se han registrado en los faisánidos, como pavos y pollos. Las aves migratorias juegan un papel muy importante en la distribución y el mantenimiento de los diferentes virus de influenza en la naturaleza.

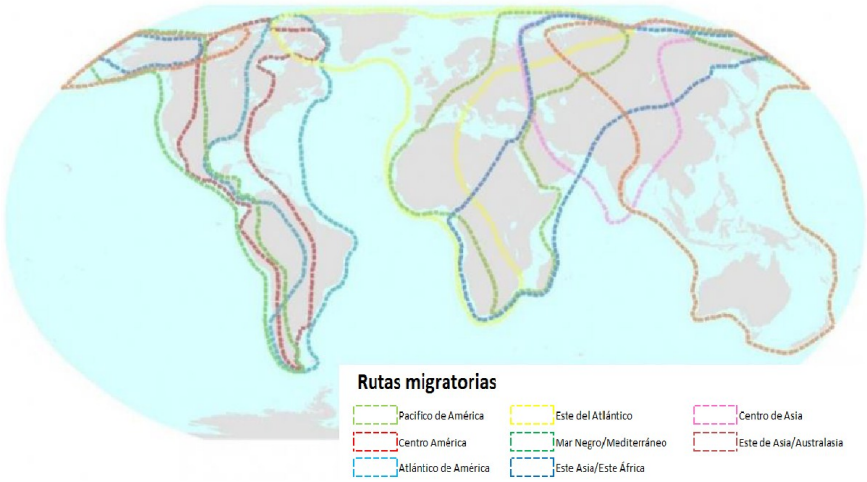

Guatemala Libre de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H7N3

Áreas libres, en control y en erradicación de Influenza Aviar de Baja Patogenicidad H5N2

El Programa Nacional de Sanidad Avícola –PROSA-, de la Dirección de Sanidad Animal del VISAR-MAGA, continua realizando el seguimiento epidemiológico, muestreándose unidades de producción avícola y traspatios, en las siete áreas epidemiológicas, en las que está dividido el país. Fortaleciéndose la vigilancia epidemiológica para identificar la enfermedad, muestreándose la población avícola que incluye las siguientes finalidades: reproductora, postura, engorde y traspatio. Las muestras serológicas fueron enviadas al Laboratorio Nacional de Sanidad Animal de la Dirección de Sanidad Animal del VISAR-MAGA, donde se realizó la prueba de Inmudifusión en Agar Gel y las pruebas complementarias de Inhibición de la Hemoaglutinación para los subtipos (H5 Y H7). La prueba de Aislamiento Viral, fue realizada en el Laboratorio de Sistemas y Equipos, S.A.

Resultados del Laboratorio Nacional de Sanidad Animal, VISAR-MAGA Prueba de Inmunodifusión en Agar Gel y Resultados del Laboratorio de Sistemas y Equipos, S.A. prueba de Aislamiento Viral, por área. Guatemala, Enero a Julio del 2015

Área	Muestreo Serológico		Numero Muestras	Resultado		Hisopados traqueales		Numero Muestras	Resultado	
	Tecnificado	Traspatio		Seropositivas	Seronegativas	Tecnificado	Traspatio		Positivas	Negativas
Central	197	7	6120	0	6120	18	0	540	0	540
Las Verapaces	27	30	1710	0	1710	6	0	180	0	180
Norte	18	39	1710	0	1710	8	11	570	0	570
Oriente	82	55	4110	0	4110	2	1	90	0	90
Sur	172	22	5820	0	5820	14	25	1170	0	1170
Suroccidente	49	43	2760	0	2760	15	36	1530	30	1500
Noroccidente	34	32	1980	0	1980	10	44	1620	30	1590
Total	**579**	**228**	**24210**	**0**	**24210**	**73**	**117**	**5700**	**60**	**5640**

Fuente: PROSA

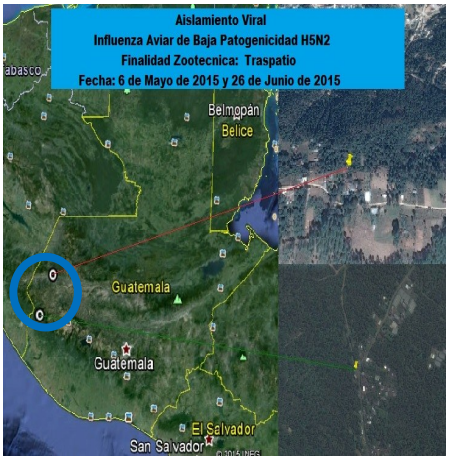

Foco **Fuente: PROSA**

Discusión y Recomendación

La vigilancia epidemiológica realizada en la avicultura tecnificada y de traspatio, en Guatemala en los meses de enero a julio del año 2015, se reportaron de 807 unidades de producción muestreadas, el 72% corresponden avicultura tecnificada y el 28% a la avicultura de traspatio. En la avicultura de traspatio se realizaron 2 aislamientos del virus del Influenza Aviar de Baja Patogenicidad H5N2, uno en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos en el área Sur Occidente y el otro en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan del departamento de Huehuetenango en el área Nor Occidente y que están relacionados con aves que ingresaron ilegalmente al país.

El Programa Nacional de Sanidad Avícola (PROSA-VISAR-MAGA) recomienda:

1. Fortalecer las medidas de bioseguridad en las unidades de producción avícola.
2. Continuar con el control de la movilización de aves, productos y subproductos avícolas .
3. Continuar con la vigilancia epidemiológica a nivel nacional.
4. A los productores avícolas, propietarios de aves, autoridades locales, Médicos Veterinarios que observen aves con síntomas nerviosos, respiratorios y digestivos, notificar inmediatamente a los servicios veterinarios oficiales.

Cualquier información comunicarse
Programa Nacional de Sanidad Avícola
Teléfonos: 2473-5211, 2440-3752
7ma. Ave. 6-80, Zona 13 Interior INAB, Guatemala